

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES - POSICIÓN INSTITUCIONAL
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2018
APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE - S219
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2016 - 2017

CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

I. COMENTARIOS GENERALES

Gerencia de Restauración Forestal

El informe de la evaluación muestra un enfoque correcto de las acciones ejecutadas por el Programa. Contiene un análisis concreto de la intervención del programa partiendo de una retrospectiva de las actividades realizadas y el cumplimiento hasta el ejercicio 2016.

Gerencia de Fomento a la producción Forestal Sustentable

El Programa presupuestario ha obtenido buenos resultados en los indicadores a nivel de propósito. El indicador de "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable" establece en su logro un total de 6.52 millones de hectáreas en el periodo 2013-2016, un 101% de la meta programada y un 4.65% de la superficie forestal del país, la cual es la superficie que apoya la CONAFOR con acciones para que se incorpore o permanezca bajo manejo forestal, con lo cual se cumple con el objetivo institucional.

Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque

Sin comentarios

Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales

Los resultados encontrados proponen una serie de acciones de mejora a la ejecución del programa presupuestario S219, enfocados en su mayoría a que la rendición de cuentas sea más eficiente y oportuna, tanto al interior de la institución, como hacia la ciudadanía.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Sobre la recomendación:

- *"Definir una estrategia de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados a partir de la infraestructura física y humana con la que cuenta la CONAFOR, a fin de incrementar el porcentaje de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados."*

Gerencia de Restauración Forestal (GRF)

LA GRF expone que En el Anexo técnico del Componente III de las Reglas de Operación se establece que la CONAFOR realizará la supervisión a cada uno de los proyectos concluidos, de dicha supervisión depende el pago final. Anualmente se realizan talleres regionales al personal de CONAFOR en las Gerencias Estatales para homogenizar los criterios técnicos y actualizar sobre los aspectos de mejoras en las Reglas de Operación con el fin de hacer más eficiente la supervisión de los proyectos.

Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable (GFPFS).

La GFPFS cuenta con una estrategia de verificación de la ejecución de los apoyos que le permite verificar al 100% los apoyos otorgados.

Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque (GSAB).

Para el componente de Pago por Servicios Ambientales se cuenta con una estrategia de verificación anual del 100% de los apoyos otorgados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los beneficiarios. La estrategia consiste en informes levantados directamente con visitas en campo y revisiones utilizando imágenes satelitales.

Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (GDPFC)

Para el caso de los apoyos de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), se verifican en campo el 100% de los apoyos, previo a su pago.

Al respecto de la recomendación:

- Adecuar las áreas elegibles de los apoyos de restauración y reconversión productiva. Esta adecuación es debido a la escasa focalización en los apoyos de restauración forestal. Ya que se reporta un área potencial de 18.3 Millones de ha. pero un área elegible de 25.5 millones de ha.

Gerencia de Restauración Forestal (GRF)

En cada ejercicio fiscal la Gerencia de Restauración Forestal en conjunto con las Gerencias Estatales realiza la revisión y ajustes de las áreas elegibles del Componente III de las Reglas de Operación, esto con el fin de focalizar las áreas de atención discriminando o incorporando nuevas propuestas, mediante protocolos ya establecidos para la construcción.

Así mismo se precisa que se utilizan diferentes insumos para la determinación de áreas elegibles:

- Carta de uso de suelo y vegetación
- Erosión
- Cuencas y microcuencas
- Degradación, etc.

Además, se incluyen criterios técnicos específicos como la ubicación de viveros.

Por lo que anualmente se revisan y se obtienen cifras que pueden variar por la inclusión o exclusión de nuevas áreas.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Del análisis a las recomendaciones, se considera que tres son claras, justificables, relevantes y factibles; por lo que se definen tres aspectos susceptibles de mejora.



No.	Recomendación
1	Definir una estrategia de verificación para la ejecución de los apoyos otorgados, a partir de la infraestructura física y humana con la que cuenta la CONAFOR, a fin de incrementar el porcentaje de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?	
Coordinación General de Gerencias Estatales, Coordinación General de Producción y Productividad, Coordinación General de Conservación y Restauración, Coordinación General de Educación y Capacitación.	
Justificación y Fundamento Legal²	
Reglas de Operación. La verificación de apoyos se establece en el Art. 28, así como en los Anexos técnicos de los componentes de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2015-2018. En ejercicios anteriores 2013-2014 también se menciona la medida de verificación de apoyos en diferentes artículos.	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input checked="" type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación:	
Las diferentes gerencias de la CONAFOR, a quienes se dirige la recomendación, reportan de manera general que su estrategia de verificación de ejecución de los apoyos es óptima. Indican que desde el ejercicio 2013 en las reglas de operación del programa se establece la obligación de la verificación de los apoyos asignados. Las gerencias promueven que se hagan dichas verificaciones para el cumplimiento de los apoyos, a través de formatos de evaluación del informe final de actividades, actas circunstanciadas de verificación en campo y cuando corresponde la entrega y revisión del shapefile. Se considera que ya existen acciones establecidas que atienden esta recomendación como la aplicación de criterios técnicos, formatos e instrumentos de evaluación para la calificación de los informes finales y visitas de seguimiento por parte del personal que se encuentra en las Gerencias Estatales. Estos informes y visitas son un requerimiento indispensable para realizar los pagos y finiquitar los apoyos. Las áreas reportan porcentajes de verificación de 90 a 100%, por lo que la estrategia seguirá siendo aplicada.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴	
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
2	Mejorar el procedimiento para el registro de información de la gestión de los apoyos de la CONAFOR, a fin de contar con información oportuna de la operación de los apoyos.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?	
Gerencia de Informática dirigido a las gerencias que operan los apoyos del Programa S219.	
Justificación y Fundamento Legal²	
Reglas de Operación 2018 del Programa S219, Art. 20 Fracción III y Art. 22 Fracciones I y II, en los cuales se indica la opción de hacer un registro de solicitud en línea o en se establece que toda solicitud debidamente registrada deberá ser incorporada de inmediato a la página de internet de la CONAFOR, incluyendo el folio de solicitud, código de expediente y los formatos técnicos presentados. La página de la CONAFOR y los sistemas de registro de solicitudes son administrados por la Gerencia de Informática.	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
Es prioritario contar con una nueva plataforma, la cual tendrá una estructura que contará con una mayor integridad de datos, de tal forma que se obtendrá información pertinente de una forma más oportuna y eficiente.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴	
Implementar una nueva plataforma para el registro de las solicitudes que cuente con una estructura que otorgue mayor integridad de datos.	
Tipo de acción ⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
3	Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué actores participan?	
Coordinación General de Gerencias Estatales dirigido a los 32 Titulares de las gerencias de las CONAFOR.	
Justificación y Fundamento Legal²	
Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18 fracción I, XIV en dónde se señala como atribución del titular de la Coordinación General de Gerencias Estatales el diseñar y operar esquemas de planeación y seguimiento en el ámbito regional para garantizar una eficiente operación de los programas.	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
El nivel de prioridad es viable para llevarse a cabo en un periodo establecido por las instancias involucradas en el ASM.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴	
Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales.	
Tipo de acción ⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input checked="" type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/>	
Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
4	Mejorar la estructura y organización de la información disponible en la página web de la CONAFOR, a fin de navegar de manera fácil y ágil.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?	
Gerencia de Informática, Gerencias que administran los apoyos del Programa S219.	
Justificación y Fundamento Legal²	
Reglas de operación del programa S219, Artículo 18.	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
Aunque esta recomendación es deseable, no es factible, ya que la CONAFOR no cuenta con la facilidad de cambiar la estructura de la página gov.mx debido a que no es su propietaria. Sólo se puede maniobrar hasta cierto punto dado que no es una plataforma flexible para los administradores de contenido (en este caso CONAFOR), por lo que dificulta hacer los cambios necesarios para cumplir con esta recomendación en forma.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴	
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación				
5	Mejorar la presentación de la información de los resultados de las convocatorias y de las áreas elegibles de los apoyos, en la página web de la CONAFOR, a fin de facilitar el acceso a dicha información.				
Criterios de Selección¹					
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):					
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>	Relevante <input type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>		
¿Qué actores participan?					
Gerencia de Informática, Gerencias que administran los apoyos del Programa S219					
Justificación y Fundamento Legal²					
Reglas de Operación 2018 del Programa S219.					
Criterios de Clasificación³					
Por actores involucrados (seleccione uno):					
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input checked="" type="checkbox"/>	Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>		
Nivel de prioridad (seleccione uno):					
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Baja <input checked="" type="checkbox"/>			
Justificación:					
Desde el primer trimestre de 2017 ya existe un ASM dirigido a mejorar la manera en que se publican los resultados de las convocatorias: "Reorganización y codificación de los resultados de los componentes de apoyo en la página web de la CONAFOR" Las actividades que se comprometieron están dirigidas a facilitar el proceso para el beneficiario, ya que se homologaron los nombres en el listado de convocatorias y en el de resultados. Este ASM se concluyó en Marzo de 2018 y se espera seguir evaluando este proceso, aunque la recomendación ya fue atendida.					
¿Es un ASM? (seleccione uno):					
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>				
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴					
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):					
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>	Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>	Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):					
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>	Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>	Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):			

No.	Recomendación
6	Adecuar las áreas elegibles de los apoyos de restauración forestal y reconversión productiva, dado que se detectó escasa focalización en los apoyos de restauración forestal, con un área potencial de 18.3 millones de hectáreas pero con un área elegible de 25.5 millones de hectáreas.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?	
Gerencia de Planeación y Evaluación (GPE)/ Gerencia Estatal (GE) (32)/ Gerencia de Restauración Forestal (GRF)	
Justificación y Fundamento Legal²	
Proporciona los insumos (GPE), Determina áreas elegibles (GE), ratifica áreas elegibles (GRF).	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input checked="" type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación:	
Esta recomendación surgió en septiembre de 2017, por lo que posterior a esto, durante el proceso de revisión y actualización de las áreas elegibles que se llevó a cabo el último trimestre de 2017, dichas áreas se adecuaron y se determinó para el ejercicio 2018 una superficie de 16.09 millones de hectáreas como área elegible para acciones de restauración.	
Se resalta que en cada ejercicio presupuestal se revisan y actualizan las áreas elegibles, excluyendo o agregando nuevas áreas, lo anterior mediante el uso de los siguientes insumos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de uso de suelo y vegetación • Erosión • Cuencas y microcuencas • Degradación, etc. • Criterios específicos como la ubicación de viveros. 	
Adicionalmente, en los criterios de ejecución se establece que: "La cobertura de copa arbórea se podrá estimar mediante el análisis de imágenes satelitales, previo a la inspección en campo, donde se realizará la estimación de forma directa". Al mes de abril de 2018, esta recomendación ya está atendida.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴	
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
7	<p>Proponer un mecanismo para mejorar el intercambio de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.</p>
Criterios de Selección¹	
<p>La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>¿Qué actores participan?</p> <p>Gerencia de Información Forestal dirigido a SEMARNAT.</p>	
<p>Justificación y Fundamento Legal²</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 22 que indica que es atribución de la CONAFOR elaborar e integrar, bajo los lineamientos que determine la Secretaría, el Sistema Nacional de Información Forestal para incorporarlo en el Sistema Nacional de Información Ambiental y de los Recursos Naturales, y a los sistemas de información estadísticos y de información geográfica y documental y el Estatuto Orgánico de la CONAFOR Artículo 16, Fracción X que señala que la Coordinación General de Planeación e información debe Coordinar y promover la integración y operación del Sistema Nacional de Información Forestal de manera homologada y estandarizada.</p>	
Criterios de Clasificación³	
<p>Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p>Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p>	
<p>Justificación:</p> <p>El sistema Nacional de Información Forestal debe operar con datos estandarizados, actualizados y confiables con la finalidad de generar indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados del sector forestal.</p>	
<p>¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	
<p>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴</p> <p>Gestionar la solicitud de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.</p>	
<p>Tipo de acción⁵ (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input checked="" type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p>Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input checked="" type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>	

No.	Recomendación
8	<p>Analizar el marco normativo aplicable para la incorporación de superficies al manejo forestal, e identificar y determinar las mejoras necesarias para hacer ágil este proceso.</p>
Criterios de Selección¹	
<p>La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p>	
<p>Clara <input type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p>	
<p>¿Qué actores participan?</p>	
<p>La Comisión Nacional Forestal a través de todas sus Coordinaciones Generales y sus Gerencias de Programa, otras dependencias del sector ambiental y diferentes actores del sector medio ambiente (productores, organizaciones sociales, prestadores de servicios técnicos forestales, investigadores y universidades, etc.)</p>	
<p>Justificación y Fundamento Legal²</p>	
<p>El marco normativo fue analizado y se obtuvo un proyecto de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, propuesta que se encuentra en el senado para su aprobación.</p>	
Criterios de Clasificación³	
<p>Por actores involucrados (seleccione uno):</p>	
<p>Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p>Nivel de prioridad (seleccione uno):</p>	
<p>Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>Justificación:</p>	
<p>La Comisión Nacional Forestal a través de la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable lleva a cabo acciones de fomento para la incorporación de superficie de terrenos forestales al manejo forestal mediante apoyos a los propietarios para la elaboración de estudios (programas de manejo forestal, estudios técnicos y documento técnico unificado) a fin de que obtengan la autorización por parte de SEMARNAT y con ello realizar el aprovechamiento forestal maderable y no maderable de manera legal.</p>	
<p>La Comisión Nacional Forestal participó en la integración del nuevo proyecto de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que se encuentra en el Senado de la Republica para su aprobación; con este proyecto de Ley, la CONAFOR a través de la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable de la Coordinación General de Producción y Productividad, está atendiendo la recomendación, a fin de fomentar el manejo forestal sustentable.</p>	
<p>En este proyecto de Ley se promueve una mejora regulatoria respecto al manejo forestal sustentable en la que CONAFOR tendría las atribuciones para la expedición de las autorizaciones de los Programas de Manejo Forestal para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable, la emisión de documentación forestal, la autorización de los estudios regionales que ayuden al manejo forestal sustentable; así como, la implementación de procesos de autorregulación a través de la Auditoría Técnica Preventiva y la Certificación Forestal a través de la NMX-AA-143-SCFI-2015, mediante los que se hace constar el adecuado cumplimiento a los programas de manejo forestal y el manejo sustentable de los bosques.</p>	
<p>En virtud de que esta iniciativa está en el Senado de la Republica para su aprobación, la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable considera conveniente esperar la aprobación de la misma. Por lo tanto, no es un ASM, dado que en este momento las acciones a realizar, no son competencia de la CONAFOR.</p>	
<p>¿Es un ASM? (seleccione uno):</p>	
<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴</p>	
<p>Tipo de acción⁵ (seleccione uno):</p>	
<p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p>Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):</p>	
<p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p>	
<p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>	

No.	Recomendación
9	<p data-bbox="224 199 1484 262">Generar una propuesta de modificación al marco normativo a fin de normar el aprovechamiento de las reforestaciones, y de la incorporación al aprovechamiento a las plantaciones forestales comerciales sin registro.</p> <p data-bbox="716 296 987 327" style="text-align: center;">Criterios de Selección¹</p> <p data-bbox="224 338 795 369">La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="224 390 1252 432">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="224 459 529 491">¿Qué actores participan?</p> <p data-bbox="224 506 1393 569">Coordinación General Jurídica, Coordinación General de Planeación e Información, Coordinación General de Producción y Productividad, Coordinación General de Conservación y Restauración de la CONAFOR</p> <p data-bbox="224 594 638 625">Justificación y Fundamento Legal²</p> <p data-bbox="224 640 594 672">Estatuto Orgánico de la CONAFOR</p> <p data-bbox="695 697 1005 728" style="text-align: center;">Criterios de Clasificación³</p> <p data-bbox="224 739 682 770">Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p data-bbox="224 785 1295 827">Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="224 858 600 890">Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p data-bbox="224 905 899 947">Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="224 984 383 1016">Justificación:</p> <p data-bbox="224 1037 1484 1163">La recomendación es relevante, sin embargo, no se considera factible dado que ya se implementaron las acciones señaladas. Concretamente, la CONAFOR participó en la integración del nuevo proyecto de Ley que se encuentra en el Senado de la Republica para su aprobación; en este proyecto de Ley, se propuso normar el aprovechamiento de las reforestaciones y de la incorporación al aprovechamiento a las plantaciones forestales comerciales sin registro.</p> <p data-bbox="224 1199 1484 1293">En virtud de que esta iniciativa está en el Senado de la Republica para su aprobación, se considera conveniente esperar la aprobación de la misma. Por lo tanto, no es un ASM, dado que en este momento las acciones a realizar, no son competencia de la CONAFOR.</p> <p data-bbox="224 1314 534 1346">¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p data-bbox="224 1360 472 1402">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="224 1425 763 1457">¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴</p> <p data-bbox="224 1535 560 1566">Tipo de acción⁵ (seleccione uno):</p> <p data-bbox="224 1581 1446 1623">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="224 1671 609 1703">Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="224 1717 1442 1770">Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="224 1808 1036 1860">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

No.	Recomendación
10	Mejorar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?	
Gerencias operativas y Gerencia de Planeación y Evaluación	
Justificación y Fundamento Legal²	
Lineamientos MIR	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input checked="" type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación:	
Durante el proceso de revisión, actualización y mejora de la MIR del Pp S219 (que inició en agosto de 2017) se eliminaron los indicadores de nivel fin que estaban duplicados y solo se dejaron los correspondientes al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los indicadores de nivel Fin deben corresponder a los indicadores sectoriales de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello, la CONAFOR no considera factible realizar modificaciones adicionales a estos indicadores.	
A nivel de propósito para la integración de la MIR 2018 se incluyó un indicador que mide la superficie forestal donde se han generado capacidades para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴	
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 - 2017. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable S219.

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

ING. JORGE DAVID FERNÁNDEZ MEDINA
COORDINADOR GENERAL
DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN
(CONAFOR)

MTRA. MARISOL RIVERA PLANTER
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(SEMARNAT)



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Documento de Trabajo del Programa:

S-219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Periodo 2017-2018

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las gerencias estatales.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar trimestralmente a Titulares y/o Suplentes Legales de las Gerencias Estatales el Informe de Autoevaluación Institucional. • Enviar un comunicado a las Gerencias Estatales en donde se invite al personal de las Gerencias Estatales a consultar los instrumentos de planeación y rendición de cuentas para su conocimiento y análisis de los resultados contenidos en la liga: http://www.conafor.gob.mx/transparencia/rendicion-cuentas.html 	Coordinación General de Gerencias Estatales.	31/10/2018	Que los Titulares de las Gerencias muestren a su personal operativo las aportaciones de la Gerencia a los logros de las metas institucionales. Que los Titulares de las Gerencias realicen las acciones para mejorar la consistencia de información en los informes de autoevaluación del PAT consultando la plataforma del Grupo Ejecutivo PRONAFOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío Oficial de 03 informes de Autoevaluación de la CONAFOR. • Envío de 03 Informes de resultados de la consistencia de la información contenida en el Informe de autoevaluación trimestral del PAT de la Gerencia Estatal y Estatus del avance de los apoyos del PRONAFOR. • Envío del comunicado a las Gerencias Estatales sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas.
2	Gestionar la solicitud de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar trimestralmente mediante oficio a la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT información relevante de incluir en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) 2. Establecer/Proponer un calendario de reuniones entre el personal de la DGGFS y la GIF. 	Gerencia de Información Forestal	30/04/2019	Obtención y uso de la información necesaria para el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. 4 Oficios de solicitud de la información. 2. Listas de asistencia de 3 reuniones de seguimiento y acuerdos establecidos.
3	Implementar una nueva plataforma para el registro de las solicitudes que cuente con una estructura que otorgue mayor integridad de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de restricciones. • Implementación de un diseño de base de datos más estructurado y comprensible. 	Gerencia de Informática	30/04/2019	Mayor integridad y estructuración de los datos almacenados, así como mayor facilidad para pre- registrar las solicitudes al Programa Nacional para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Capturas de pantalla de la plataforma de pre-registro.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2018